

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SHRINE CLUB ECUADOR S.A. CELEBRADA EL 22 DE MARZO DEL 2019.

En la ciudad de Guayaquil, a veinte dos días del mes de Marzo del año dos mil diecinueve a las diez horas en el local de la compañía **SHRINE CLUB ECUADOR S.A.** ubicada en las calles Francisco P. Icaza 407 y Cordova Edificio el Alfil Piso 7 Of 702 con la asistencia de las siguientes accionistas: **GONZALO GUSTAVO TRIVIÑO GRIJALVA** por sus propios derechos, propietario de una acción ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una con derecho a 1 votos; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor; **SEGUNDO IVOLE ZURITA ZAMBRANO** por sus propios derechos, propietario de setecientos noventa y nueve acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una con derecho a **799** votos; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor. Los accionistas concurrentes representan la totalidad del Capital Suscrito de la Compañía, por lo tanto resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre el único punto siguiente del orden del día:

- 1) Lectura de los INFORMES de Gerente General, Comisario, y Aprobación de los ESTADOS FINANCIEROS del ejercicio económico 2017 y 2018.

Preside la sesión el Presidente de la compañía el señor **SEGUNDO IVOLE ZURITA ZAMBRANO** y actúa como Secretario de la Junta el Gerente General el señor **ANGEL IVOLE ZURITA BORBOR**, puestos de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Ordinaria y conocido el punto a tratarse, el Presidente señor **SEGUNDO IVOLE ZURITA ZAMBRANO** en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por secretaria se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

Por secretaria se procede a leer el único punto del orden del día que dice:

- 1) Lectura de los INFORMES de Gerente General, Comisario, y Aprobación de los ESTADOS FINANCIEROS del ejercicio económico 2017 y 2018.

Se le concede la palabra al Presidente de la junta, quien puso previamente a consideración de los accionistas los Informes del Gerente General, Comisario, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral y demás anexos correspondientes a los resultados obtenidos por la compañía durante el ejercicio económico del año 2017 y 2018. Con la finalidad de que conozcan y analicen el resultado de los mismos, manifiesta que para dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías es necesario conocer, resolver y aprobar los Informes, y Estado Financieros del ejercicio económico 2017 y 2018.

En lo que respecta a este primer punto del orden del día los accionistas luego de ciertas deliberaciones resuelven por unanimidad de votos aprobar los Informes de Gerente, Comisario y los Estado Financieros del ejercicio económico del año 2017 y 2018.

Finalmente el Presidente de la junta manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañía, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a.- Lista de asistentes y número de acciones que representan
- b.- Copia certificada del acta por la Secretaria de esta Junta

No habiendo otro asunto que tratar la Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la redacción de ésta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión firmando para constancia todos los accionistas, el Presidente y el suscrito Secretario que certifica.

f) **SEGUNDO IVOLE ZURITA ZAMBRANO**, Presidente de la Junta Accionista; f) **ANGEL IVOLE ZURITA BORBOR**; Secretario de la Junta; f) **GONZALO GUSTAVO TRIVIÑO GRIJALVA**; Accionista.

CERTIFICO: que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la compañía, al cual me remite en caso necesario

Guayaquil, 22 De Marzo del 2019


ANGEL IVOLE ZURITA ZAMBRANO
Secretario de la Junta